



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Indígenas de San Martín se movilizarán por la titulación de sus territorios colectivos



**- Invitan a la población a sumarse a la movilización en defensa del ambiente.**

Servindi, 4 de junio, 2015.- El 5 de junio los pueblos Kechwa, Awajún y Shawi del departamento de San Martín saldrán a las calles para exigir al gobierno regional y nacional a que cumplan con garantizar la seguridad jurídica de sus territorios colectivos.

A través de la Coordinadora de Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) recuerdan que hace seis años las comunidades se movilizaron junto a otros pueblos de Bagua y de otras regiones amazónicas.

Producto de dicha acción se suscribió el Acta de Cacatachi, con el gobierno regional, a favor de la seguridad jurídica de sus territorios pero sin que haya un avance concreto hasta el día de hoy a pesar de las reuniones con funcionarios del gobierno regional.

En conferencia de prensa realizada el martes 2 de junio denunciaron que los territorios ancestrales de los pueblos originarios han sido registrados como propiedad del Gobierno Regional bajo diversas categorías que limitan su acceso.

Entre ellas están las Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE) o Áreas de Conservación Regional (ACR) y Bosques de Producción Permanente (BPP).



Ello ha restringido el acceso de muchas familias indígenas quienes incluso han sido judicializados por usar su territorio ancestral.

## Ordenanza peligrosa

También denuncian la intención del Gobierno Regional de aprobar una ordenanza sobre titulación de comunidades nativas que no cumple con los estándares reconocidos en la normativa y jurisprudencia nacional e internacional sobre pueblos indígenas.

De otro lado preocupa que se haya declarado improcedente la petición administrativa presentada por la Federación de Pueblos Indígenas Kechwa del Bajo Huallaga San Martín (FEPIKBHSAM) que demanda declarar la inconstitucionalidad del Art. 11 de la Ley N° 22175.

Dicho artículo establece la cesión en uso a las comunidades nativas de las tierras con aptitud forestal y de conservación, contraviniendo lo establecido por el Convenio 169 de la OIT que tiene rango constitucional.

A todo ello se agregan las últimas normas nacionales como el DS-054-2013-PCM, el DS-060-2013-PCM, la Ley 30230 y la Ley 30327 (antes proyecto 3941) que lesionan y debilitan la seguridad jurídica territorial indígena.

## Titulación postergada

Jaime Tapullima Pashanase, presidente del Comité de Lucha de los Pueblos Indígenas de San Martín, sostuvo que existe una discriminación contra las comunidades en materia de titulación.

Informó por ejemplo que existe un presupuesto de 80 millones de dólares como parte de la tercera etapa del Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), pero solo se pretenden titular 228 comunidades de las 1166 que están pendientes a nivel nacional.

“En la región de San Martín se han considerado solamente dos comunidades que se deben titular este año 2015. ¿Y el resto, cómo quedamos?” se interrogó.

“En San Martín se van a otorgar 15 mil predios individuales a personas migrantes y solamente dos comunidades se van a titular. Sinceramente, 15 mil predios individuales contra dos comunidades nativas es una injusticia y no se puede permitir” acotó.

Prudencio Guerra Sangama, representante del Consejo Étnico de los Pueblos Kechwa de la Amazonía (CEPKA), sostuvo que los pueblos indígenas son quienes cuidan los recursos naturales, las cabeceras de cuenca que ahora el Gobierno Regional llama ACR Cordillera Escalera.

En tal sentido convocó a la población de San Martín a que nos acompañen en la defensa de nuestros derechos y del agua.

“Nosotros no somos una traba para el desarrollo de San Martín. Nosotros queremos defender los intereses sociales para el beneficio de todos nosotros. Por esto también convocamos a los obreros, campesinos, profesionales” agregó.

Normith Tuanama Tapullima, Secretaría de Economía de CODEPISAM, afirmó: “Lo que nosotros pedimos es titulación. No estamos pidiendo favores al gobierno, exigimos nuestro derecho como pueblos indígenas. Para nosotros el territorio es muy sagrado, sin territorio no somos nadie.”





## **Pliego de demandas de los pueblos indígenas de San Martín:**

- Priorizar el reconocimiento y titulación de las comunidades nativas de la región San Martín asignando el presupuesto necesario.
- Devolución a las comunidades nativas de los territorios inmatriculados como ZOCRE, y de los BPP y ANP.
- No otorgar concesiones petroleras, mineras, forestales ni de conservación en los territorios indígenas.
- Derogación del Artículo 11 de la Ley N° 22175 sobre el otorgamiento del territorio comunal en cesión de uso.
- Derogación del DS-054-2013-PCM, el DS-060-2013-PCM, la Ley 30230 y la Ley 30027.
- Consultar a las comunidades nativas sobre proyectos de inversión una vez que estas tengan seguridad jurídica sobre sus territorios.
- Incluir a las comunidades nativas de San Martín en el PTRT3.
- Libertad y archivamiento de procesos judiciales a dirigentes indígenas que participaron en el Baguazo el 2009.

Convocamos a toda la población a sumarse a esta movilización por el respeto a nuestros derechos y al Buen Vivir.

Tarapoto, 3 de junio de 2015.

Comité de Lucha de los Pueblos Indígenas de la región San Martín

**Tags relacionados:** [awajun](#) [1]

[codepisam](#) [2]

[Consejo Etnico de los Pueblos Kechwa de la Amazonia \(CEPKA\)](#) [3]

[Federacion de Pueblos Indigenas Kechwa del Bajo Huallaga San Martin](#) [4]

[FEPIKBHSAM](#) [5]

[indigenas san martin](#) [6]



[Kechwa](#) [7]

[shawi](#) [8]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/132453>

#### **Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/awajun>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/codepisam>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/consejo-etnico-de-los-pueblos-kechwa-de-la-amazonia-cepka>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/federacion-de-pueblos-indigenas-kechwa-del-bajo-huallaga-san-martin>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/fepikbhsam>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-san-martin>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/kechwa>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/shawi>